## GOBERNABILIDAD Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

## Manlio Fabio BELTRONES RIVERA

Hace apenas algunos años, la principal cuestión para la mayoría de nuestros políticos y para los analistas de nuestro sistema de gobierno era la de la representación. La pregunta fundamental podía plantearse así: ¿cómo construir un sistema electoral que dé cuenta de la pluralidad de la sociedad mexicana, en condiciones de equidad y transparencia, que permitan reflejar fielmente esa diversidad tanto en las cámaras como en el Poder Ejecutivo?

Hoy pareciera que en materia de representación y pluralidad políticas se ha avanzado con tal intensidad y amplitud que incluso se llega a tratar de establecer una disyuntiva entre la legitimidad y la eficacia de las instituciones democráticas —es decir, entre su solidez y sustento derivados del voto popular y su capacidad para procesar y resolver los problemas del país—.

De hecho, se está ya planteando iniciar un nuevo ciclo de reformas institucionales cuyo propósito es construir mayorías estables en los órganos parlamentarios, buscando un renovado equilibrio en los antiguos dilemas que impone la polaridad entre gobernabilidad y pluralismo.

No obstante, este enfoque en realidad no está permitiendo que avancemos con la necesaria rapidez en el diseño de soluciones a los problemas políticos y económicos de México, pues se omite en él el hecho fundamental de que la falta de acuerdos generales no obedece a las peculiaridades de las prácticas democráticas, sino más bien a no profundizar suficientemente en ellas, por haber soslayado la necesidad de abrir y ampliar espacios de diálogo permanentes entre todas las fuerzas responsables de marcar la ruta del país.

Recordemos en este sentido que desde 1997 no existen en nuestro Congreso mayorías absolutas. El ciudadano ha mantenido y reiterado su mensaje de que no quiere más fuerzas hegemónicas, sino poderes com-

## MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

partidos y actitudes corresponsables. Sin embargo, algo está fallando tanto en la conducción del gobierno como en el debate público para asumir y aprovechar esa clara voluntad. Es por ello que a veces la política se vuelve un ejercicio cotidiano de escándalos y discusiones mediáticas, que poco o nada tienen que ver con los problemas de la colectividad, imponiéndose al mismo tiempo un ánimo de búsqueda apresurada de alternativas que sustituyan a nuestros actuales referentes políticos, que ciertamente parecen estar agotados.

Así, vamos de los grandes proyectos de reforma institucional a una realidad política que no les da sustento ni los acepta; en paralelo, la sociedad ahonda su percepción de una situación confusa y desordenada, donde la falta de acuerdos impide la consolidación de cualquier esquema o propuesta de reforma para un nuevo arreglo democrático.

Quizá éste sea nuestro mayor problema: atarnos a una visión de cambio político que aspira a resolverlo todo, sin dar los pasos necesarios para configurar una estrategia acorde con la realidad histórica de México. Cabe subrayar que los diseños institucionales de nuestro país han sido producto de muchos años de debate y, a veces, también de conflicto.

Pensemos, por ejemplo, que a los mexicanos del siglo XIX les llevó casi cincuenta años la constitución del Estado nacional, y que a los del siglo XX otros tantos la formación de un régimen político y social estable con acuerdos y pactos de largo aliento. Pensemos igualmente que la construcción del sistema electoral con que ahora contamos nos llevó más de dos décadas. En este amplio horizonte, queda perfectamente claro que no podríamos hoy aspirar a resolverlo todo sin hacer el esfuerzo cotidiano de ir construyendo gradualmente las reformas que el país requiere.

El siglo XXI mexicano demanda, como todos reconocemos, una gobernabilidad nueva, pero también madurez, constancia y compromiso inteligente para avanzar en la solución de los problemas que implica desarrollarla. No podemos ofrecerle hoy al ciudadano respuestas definitivas ni tampoco transformaciones mágicas. Lo que sí podemos, con enfoque de largo aliento, es ir conformando paso a paso las condiciones de una sólida institucionalidad democrática para el futuro del país.

La alternancia y su impacto impidieron valorar que el actual presidente de la República llegó a su cargo con el 42% de la votación nacional y que para la próxima elección presidencial es previsible que quien triunfe no logre alcanzar siquiera el 40% de los sufragios, con lo que eso significa en términos de legitimidad y de presión sobre la eficacia de las institu-

100

101

ciones. También es sumamente probable que en la integración del próximo Congreso se acentúe la pluralidad de los grupos parlamentarios. Ello obliga a plantearnos, en un horizonte de apremio, los retos que desde este mismo momento tenemos que empezar a afrontar con método y visión.

Lo primero es hacernos cargo de que no hay fórmulas generales para las transiciones políticas. Lo que hay son experiencias propias y una lógica de modulación y oportunidad que responde al perfil de cada nación. Nosotros debemos avanzar de un régimen presidencial con partido hegemónico, ya agotado, a uno presidencial y multipartidista, rigurosamente sustentado en el derecho y en los valores democráticos, Nuestra tarea es cómo hacer funcional esta realidad política, cómo resolver el espacio de acción de cada poder del Estado y cómo hacer más efectiva su responsabilidad en esta nueva circunstancia.

Creo firmemente que lo más necesario es destrabar las inercias y reticencias que complican el proceso de diálogo y acuerdo, y que para ello es indispensable empezar por crear un ambiente que priorice las coincidencias. Hay asuntos urgentes que podrían trazar el camino a seguir. Por ejemplo:

- La figura de jefe de gabinete daría más funcionalidad a la relación entre poderes y nos aproximaría a una adecuada separación entre jefe de Estado y jefe de gobierno. Diseñemos lo necesario y avancemos hasta donde dé el consenso.
- Pensemos en las cámaras como colegio electoral para el caso de que en la elección presidencial ningún candidato obtenga una diferencia amplia en su porcentaje de votación. Centremos la discusión en éste u otros instrumentos que permitan gobernar con legitimidad y, sobre todo, con capacidad para lograr acuerdos.
- Reflexionemos sobre la conveniencia de incorporar a nuestra práctica parlamentaria la figura de "trámite legislativo preferente", acotada, especificada, pero que obligue al presidente de la República a fijar sus prioridades y al Legislativo a dictaminarlas.
- Modifiquemos la dinámica presupuestal y apostemos a una reforma de fondo que permita un presupuesto nacional que incorpore ingresos y egresos, que fije con más claridad criterios, actores y atribuciones para reducir la incertidumbre y, a veces, la confrontación anual entre poderes.

## MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

- Actuemos con decisión en la reforma de nuestro propio espacio de acción política. Hagamos la reforma del Congreso y orientémonos hacia un fortalecido sistema de comisiones legislativas con trabajos regulares y mayores atribuciones.
- Hay que darle también claridad al papel presidencial en la promulgación y publicación de las leyes. Con ello se puede eliminar el "veto de bolsillo" y establecer criterios y tiempos consensuados para que se opine sobre lo que el Legislativo produce, enriqueciendo el diálogo corresponsable entre poderes.

Como podemos ver, no se trata de apostarle a las *grandes* reformas —lo que mucho ha tenido de vacuo—, sino de ir hacia las reformas que son a la vez necesarias y posibles, donde realmente puede avanzarse en el diálogo y el acuerdo. Hay que tocar en ellas áreas de la relación, a veces difícil, entre el Legislativo y el Ejecutivo. Si las abordamos, podemos ir construyendo paso a paso las condiciones de una mejor gobernabilidad y, en consecuencia, de mayores resultados para nuestro régimen político.

Es lo que el país quiere: que al discurso le sucedan resultados legislativos prácticos que contribuyan a la solución de los problemas.

Quiero terminar señalando mi certeza de que en este foro habrá numerosas e importantes aportaciones para lograrlo, por lo que, junto con mi agradecimiento a sus organizadores por la invitación a participar en él, les expreso mi felicitación por la iniciativa de convocarlo.

102